

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 724,

05 MAR 2020

TENIENDO PRESENTE: Memo D.O.M. N°86 de fecha 20 de febrero de 2020. Solicitud de Traslado N°30 de fecha 24 de enero de 2020 del Depto. de Rentas. Comprobante de pago Folio Tesorería Municipal N°823 de fecha 08 de enero de 2020 correspondiente al pago de Patente Comercial del 1er. semestre 2020. Croquis de ubicación. Contrato de Arrendamiento de fecha 05 de enero de 2020. Certificado de recepción Definitiva de Edificación N°376 de fecha 18 de marzo 2008. Dirección (es) vigente (s) del contribuyente de fecha 16 de octubre de 2019, del S.I.I. Correo electrónico enviado a Rodrigo Lorca de la Dirección de Obras de fecha 25 de febrero de 2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** el Traslado de la Patente de Comercial Rol N°292108, perteneciente a **KARINA ELISETTE SALINAS NÚÑEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Giro Peluquería y otros tratamientos de belleza.

DESDE : CALLE CLARENCIA N°849, LOCAL 7, CONCÓN.

A : CALLE CLARENCIA N°839, CONCÓN

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal lo establecido en el presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

EAO/NAN/jca.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado